



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 671 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000602

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 16 OCT. 2019

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(RA)(ITA) MARCIA ANTIMAN.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar, en relación a su Solicitud N° MU081T0000602 de fecha 03/10/2019 y cuyo tenor literal expresa lo siguiente:

“Me dirijo a Ud., a fin de solicitar, tenga a bien, ordenar a quien corresponda, Se dé fiel cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 11/2017 del Ministerio del Interior, el cual señala; “ si se adeudara en la Municipalidad de origen, en forma íntegra o parcial, uno o más periodos de Permisos de Circulación el monto total de lo recaudado por tal concepto, incluido intereses penales y demás cargos legales, deberá ser depositado por la Municipalidad que reciba el pago de una cuenta de fondos a terceros, y remitirse a la Municipalidad de origen, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de su ingreso, incluyéndose una nómina que indique; Nombre y cédula de identidad de contribuyente, placa Patente del vehículo y periodo o periodos adeudados”.

De acuerdo a lo anterior, agradecería a usted informar si las recaudaciones de lo enumerado a continuación, han sido remitidas a la Municipalidad de Llanquihue, desde el año 2010 a la fecha

- 1.- Permisos de circulación pagados fuera de plazo
- 2.- Multas de tránsito
- 3.- Segundas cuotas de Permisos de Circulación.”

1.- En relación a lo solicitado, informo a usted que mediante Memorandum N° 092 de fecha 16 de Octubre de 2019, el Director de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Doñihue entrega respuesta a su solicitud de información.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,


RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LVCB/WCC/cpj

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.



DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
PUBLICO

Doñihue

Tejiendo Futuro

Memo :092/ 2019

Doñihue, 16 de Octubre del 2019.

A: SR. WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: SR. PABLO DIAZ HENRIQUEZ
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Por intermedio de la presente, de acuerdo a memorándum n° 106, de solicitud de transparencia N° MU081T0000602, informamos que nuestro Municipio se encuentra con todos los pagos realizados al día por concepto de Fondos a Terceros, no adeudando al Municipio de Llanquihue.

Sin otro particular,

Se despide atte.



PABLO DIAZ HENRIQUEZ
DIRECTOR DE TRANSITO

PDH/csa
-Archivo
-Dpto. Finanzas

Municipalidad de Doñihue
Avenida Estación N° 344, 072-2959206